INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DOCENTE PROCEDENTE DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

A.- EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DOCENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS QUE HA RESULTADO ADJUDICADO DE DESTINO DEFINITIVO DENTRO DE LA PROPIA COMUNIDAD AUTÓNOMA (CA) ASÍ COMO EL FUNCIONARIO QUE ESTUVO EN PRÁCTICAS EL CURSO 2024-2025, debe incorporarse el 1 de septiembre de 2025 directamente en su centro de destino para el curso 2025-2026, donde recibirá a la mayor brevedad posible su nombramiento.

B.- EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DOCENTE PROCEDENTE DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CC.AA.) QUE HA RESULTADO ADJUDICADO DE DESTINO DEFINITIVO DENTRO DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA, debe seguir las indicaciones que se trasladan a continuación para proceder a la TOMA DE POSESIÓN:

Personarse en la Consejería de Educación del Principado de Asturias (Personal Docente-Servicio de Gestión Administrativa y Salud Laboral, (*Plaza de España nº 5, 2ª Planta.- 33007- OVIEDO*), **a la hora exacta de citación** y **con la documentación cumplimentada**. **De no ser así NO SE PROCEDERÁ A LA TOMA DE POSESIÓN.**

MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

- **MAESTROS**
  - A las 08:30 horas los apellidos de “ABAD ORMAZA” a “VICENTE VALDÉS”
- **RESTO DE CUERPOS**
  - A las 09:15 horas los apellidos de “ALONSO GALÁN” a “FRANCÉS RODRÍGUEZ”
  - A las 09:45 horas los apellidos de “FUENTES MENÉNDEZ ” a “NUEVO BÁRCENA”
  - A las 10:15 horas los apellidos de “NÚÑEZ GONZÁLEZ ” a “ZURITA GÓMEZ”

Todo el personal incluido en el calendario anterior debe presentarse con los siguientes documentos debidamente cumplimentados:

1.- Formulario normalizado ***“Recogida de Datos Personales y Económicos y Declaración de no estar afectado de Incompatibilidad”*** **(2 copias).**
2.- Impreso de I.R.P.F. (mod. 145).
3.- Hoja de servicios cerrada a fecha 31/08/2025.
4.- Certificado de trienios y de sexenios (copia del último trienio/sexenio que tengan).

(La documentación indicada en los apartados 3 y 4 debe recogerse en la CA de origen).

***ASISTENCIA SANITARIA**: **TODO** el personal de otra Comunidad Autónoma incluido en este calendario de toma de posesión **deberá** realizar el trámite de cambio de Servicio Provincial de Muface, bien presencialmente en la oficina de Muface Asturias (*Plaza de España nº 3, 1º Izd.- 33007- OVIEDO. Tlfno. 98 475 05 10*), o a través de cualquier registro público o por correo postal adjuntando la solicitud de variación de datos junto con la toma de posesión.

Este trámite debe realizarse una vez haya formalizado su nombramiento en la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA TODO EL PERSONAL:

Personal que deba solicitar COMPATIBILIDAD (En este caso, SE SUSPENDE LA TOMA DE POSESIÓN, en tanto se resuelva la misma):

Para ejercer de manera simultánea un segundo puesto de trabajo, ya sea en el ámbito privado o en el sector público con la actividad docente tanto en periodo lectivo como en periodos no lectivos o vacacionales, deberá presentar los días 18 y 19 de agosto de 2025 lo siguiente:

- La solicitud y documentación para el reconocimiento o autorización de compatibilidad **por registro** (electrónico o presencial).
- Enviar una copia de la solicitud de compatibilidad y de la documentación (en formato pdf) al correo electrónico **compatibilidad.personaldocente@asturias.org**.

La información y solicitud la puede obtener en los siguientes enlaces:

- ✓ **Reconocimiento de compatibilidad para ejercer actividades privadas**
- ✓ **Autorización de compatibilidad en puestos de sector público**